# *INFORME DE EVALUACIÓN*

## COMITÉ DE EVALUACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 255/2015

**REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2015 "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO" ID Nº 290.626**

**FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 255/2015 de fecha 17 de abril de 2015 que autoriza a la Gerencia Operativa de Contrataciones a conformar Comités de Evaluación para los llamados en la Modalidad de Contratación Directa, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa a consideración del Directorio de la Institución.

### *I. ANTECEDENTES*

El llamado a Contratación Directa Nº 25/2015 "Actualización y Mantenimiento del Sistema de Suministro", fue incluido en el PAC institucional con el ID Nº 290.626.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es **POR EL TOTAL** y el Contrato tendrá vigencia de 6 (seis) meses a partir de su suscripción, con ejecución plurianual.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 61/2015, de fecha 09 de octubre de 2015, siendo las 09:00 horas, se deja constancia que se ha presentado un solo oferente para el Acto de Apertura; por lo que la convocante considera pertinente realizar una prórroga, según lo establece la Resolución de la DNCP Nº 522/2015 ***"Por el cual se modifica el Art. 1° de la Resolución de la DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para evaluar y realizar la adjudicación", y se establecen nuevos criterios en relación a prorrogas de los plazos por ausencia de ofertas...Art 2° DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03..."***

Establecido el plazo de prórroga, según lo indicado en el Acta de Apertura Ofertas Nº 68/2015, se procedió a la Apertura de Ofertas presentadas, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representante del oferente mencionado en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

| ITEM | OFERENTE | PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|
| 1 | FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López | 45.000.000.- |

### *II. ANÁLISIS DE LA OFERTA*

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y verificado las documentaciones de carácter formal y a través de la Nota GOC Nº 604/2015 del 22 de octubre de 2015, se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

  1) Descripción detallada de las características técnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las Especificaciones Técnicas.

**La documentación solicitada fue remitida cumpliendo con el plazo establecido.**

Abog. LUCIA ROJAS FRETTE
Jefa Dpto. de Contratos
G.O.C



"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

*RESOLUCIÓN DNCP 849/2015*

**A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:**

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a)

Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b)

Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No aparecen en la base de datos)**

*III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:*

Contándose con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen del precio ofertado y se verifica que el mismo no presenta errores aritméticos, conforme consta en siguiente cuadro:

| FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO) | Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO) |
| 1 | 81111805-004 | Actualización y Mantenimiento del Sistema de Suministro | Mes | Evento | 6 | 7.500.000.- | 45.000.000.- |

*IV. ANALISIS TÉCNICO:*

La empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López,** (RUC Nº 2394675-0), cumple a satisfacción con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación del llamado de referencia.

*V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de **Gs. 61.000.000 (Guaraníes sesenta y un millones)**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según **CDP Nº 149/2015** para el presente ejercicio, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

| OBJETO DE GASTO | MONTO TOTAL PAC GS. | MONTO EJERCICIO 2015 Gs. SEGÚN CDP Nº 149/2015 | MONTO EJERCICIO 2016 Gs. |
|---|---|---|---|
| 260 | 61.000.000.- | 42.700.000.- | 18.300.000.- |

*VI. RECOMENDACIÓN*

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la única oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, visto que se han cumplido todos los procedimientos y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º inc. "c" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ..."***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***..." y en vista a la necesidad de la Institución de realizar la contratación, entendemos se han agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, pero se han realizado los procesos pertinentes a asegurar las mejores condiciones al Estado Paraguayo.



LUCIA ROJAS PRETTE
Jefa Dpto. de Contratos
G.O.C

Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Por lo cual el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 25/2015 "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO" ID Nº 290.626**, a la **FREELANCERS DEL PARAGUAY** de Juan Carlos López (RUC Nº 2394675-0), por la suma total de **Gs. 45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones de guaraníes).- IVA Incluldo**, con ejecución plurianual, siendo el monto a ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2015 de Gs. 42.700.000.- (Cuarenta y dos millones setecientos mil guaraníes), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 149/2015, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

***SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:***

Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N°149/2015, y la oferta presentada.

**Sr. Aldo Pinazo**
Representante de la GOC

**Sra. Lorena Kirmser**
Representante de la GOC

**Abog. Lucía Rojas**
Representante de la GOC



"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## CD Nº 25/2015 - "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO"
## ID Nº 290626

### *TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS*

| Item | JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO | |
|---|---|---|
| | **I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | |
| a ) | **El Formulario de Oferta*** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII | CUMPLE |
| b ) | **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | CUMPLE |
| c ) | **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | CUMPLE |
| d ) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |
| | **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | |
| a) | **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.** | CUMPLE |
| b) | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | CUMPLE |
| c) | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta | CUMPLE |
| d) | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | CUMPLE |
| e) | **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*** | NO APLICA |
| f) | Fotocopia simple de la última declaracion de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| g) | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | NO APLICA |
| | **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | NO APLICA |
| | **IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio** | NO APLICA |
| | **V. Otros documentos.** | |
| A) | Descripción detallada de las características técnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las Especificaciones Tecnicas. | CUMPLE |
| B) | Documentos que acrediten que el Oferente posee capacidad en:<br>* Lenguajes de programación con HTNLS y Ajax, Python, Ruby, JAVA.<br>*Bases de Datos, MySQL o PostreSQL.<br>*Manejo de Servidores, Linux | CUMPLE |
| C) | Documentos que acrediten experiencia del oferente en la prestación de al menos un servicio de **ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PATRIMONIO** en los últimos 2 (dos) años (2014-2013), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de los servicios citados, tanto con instituciones del estado como privadas | CUMPLE |
| D) | Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación. | NO APLICA |
| | **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** | **1369950** |

Lcda. Kiensel G. – ALDO PINAZO CONATEL – Abog. LUCÍA ROJAS FRETTE Jefa Dpto. de Contratos

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## CD Nº 25/2015 - "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO" - ID 290626

### *CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS*

JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - RUC Nº 2394675-0

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO) | Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81111805-004 | ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO | Mes | 6 | Evento | 7.500.000 | 45.000.000 |

Lopez Aguayo Carlos G.

ALDO PINAZO
CONATEL

ADOG. LUCIA ROJAS FRETES
Jefa Dpto. de Contratos
G.O.C.

**CD Nº 25/2015 - "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO" - ID 290626**

***CUADRO PRECIOS ADJUDICADOS***

**JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - RUC Nº 2394675-0**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO) | Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81111805-004 | ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUMINISTRO | Mes | Evento | 6 | 7.500.000 | 45.000.000 |

ALDO PINAZO
CONATEL

Abog. LUCIA ROJAS FRETTE
Jefa Dpto. de Contratos
G.O.C